ESTUDIOS DEL SECTOR

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS BASICOS Y BOLSAS ECOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. CO1.PCCNTR.8200110 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y LA CORPORAIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS



NOVIEMBRE 2025

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: + 57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 Nº 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co

Atendiendo lo establecido en la subsección **ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015**. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR.**

La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, cumpliendo con las funciones administrativas, operativas, jurídicas y como autoridad ambiental del departamento de Santander, en desarrollo de sus funciones misionales y visiónales realizará contratar el suministro de kits básicos y bolsas ecológicas, en el marco del convenio interadministrativo no. co1.pccntr.8200110 suscrito entre la gobernación de Santander y la Corporación Autónoma Regional de Santander-Cas cuyo objeto es “aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones para la implementación de la política pública de educación ambiental en el departamento de Santander en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander –Cas

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS BASICOS Y BOLSAS ECOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. CO1.PCCNTR.8200110 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y LA CORPORAIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS CUYO OBJETO ES “AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS

FECHA DE ELABORACION: NOVIEMBRE 2025

SECTOR ECONOMICO: SUMINISTROS

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES YSERVICIOS:

GRUPO: [B] Materias primas
[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos

SEGMENTO: [14] Materiales de papel
[24] Maquinaria, Accesorios, y Suministros para manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de materiales

FAMILIA: [1411] Papel de imprenta y papel de escribir
[2411] Recipientes y Almacenamiento

CLASE: [141115] Papel de imprenta y papel de escribir
[241115] Bolsas

ANALISIS DEL MERCADO Y SECTOR

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Este proceso lo ubicamos en el sector Terciario de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.). Se clasifica en este sector debido a los servicios que se estiman recibir.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

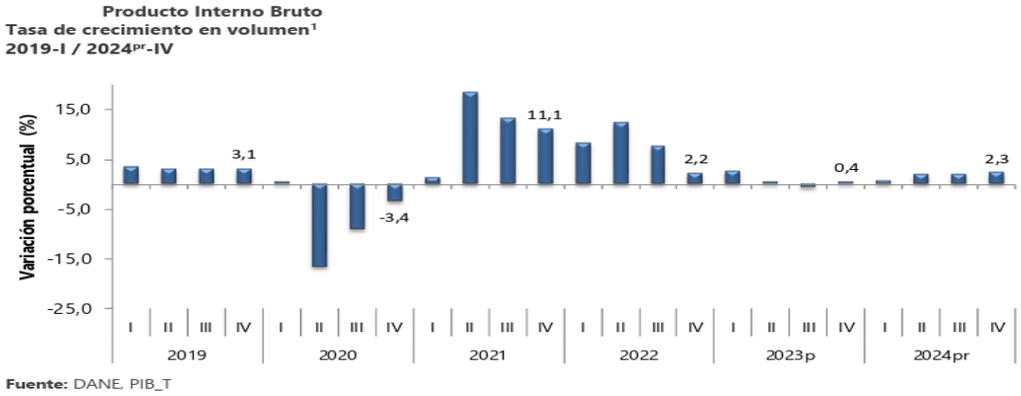
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

4

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%. • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%. • Industrias manufactureras crece 1,1%.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2024 preliminar



Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE

Valor agregado por actividad económica crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

5

CRECIMIENTOS ECONÓMICO EN OTROS PAÍSES.

La economía colombiana se ubica en el puesto sexto entre las que tienen mayor proyección de crecimiento en 2025 a un ritmo de 3 %, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial.

El informe Perspectivas Económicas Mundiales, del Banco Mundial, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra “insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido".

Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región “se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo", y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026, a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, “respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación", que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %.

El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión. Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %.

La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de *Política Monetaria* de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.

El informe del BM destaca una proyección para Brasil de 2,2 % en 205 y en 2026, “como reflejo de las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso". Para México estima un crecimiento de 1,5 % “limitado por la aplicación de una política monetaria restrictiva y la consolidación fiscal.

Se espera que la economía de Chile se expanda en 2,2 % anual “beneficiándose de las exportaciones de energía verde a pesar de la menor demanda de China", dice el informe, y agrega de Perú que “crecerá 2,5 % gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere".

El Banco Mundial concluye que “el crecimiento económico de El Caribe para 2025 será de 4,9 %, y en 2026 de 5,7 %, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, el crecimiento medio anual proyectado para 2025 y 2026 será del 3,8 %, impulsado por los flujos constantes de remesas y el turismo".

Y de América Central advierte que el crecimiento “llegará a 3,5 % en 2025 y 2026, respaldado por el aumento del consumo y las remesas".

MERCADO LABORAL

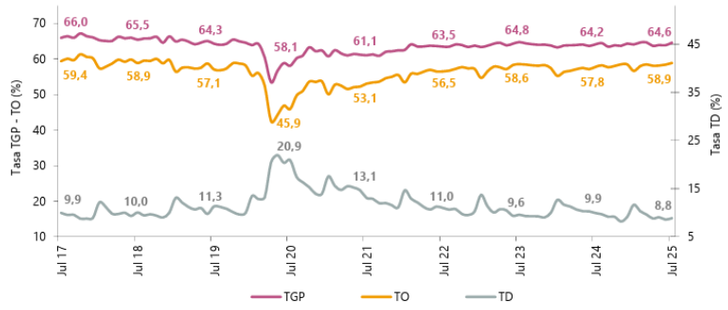
Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo el año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (57,5%).

Julio de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2017 - 2025)



VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.429,9 millones FOB y presentaron una caída de 4,1% en relación con julio de 2024; este resultado se debió principalmente a la disminución de 25,6% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 28,2%, Manufacturas con 23,8%, y Otros sectores con 8,9%.

En julio de 2025 se exportaron 13,9 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 0,8% frente a julio de 2024

Comportamiento general de las exportaciones

Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2025/2024)P

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - julio				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.618,3**	**4.429,9**	**-4,1**		**100,0**	**28.636,4**	**28.820,1**	**0,6**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	948,0	1.249,6	31,8	6,5	28,2	6.536,6	8.877,3	35,8	8,2	30,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.327,0	1.732,2	-25,6	-12,9	39,1	14.055,0	11.275,9	-19,8	-9,7	39,1
Manufacturas [3]	942,5	1.053,6	11,8	2,4	23,8	5.942,1	6.255,7	5,3	1,1	21,7
Otros sectores [4]	400,8	394,6	-1,6	-0,1	8,9	2.102,7	2.411,3	14,7	1,1	8,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

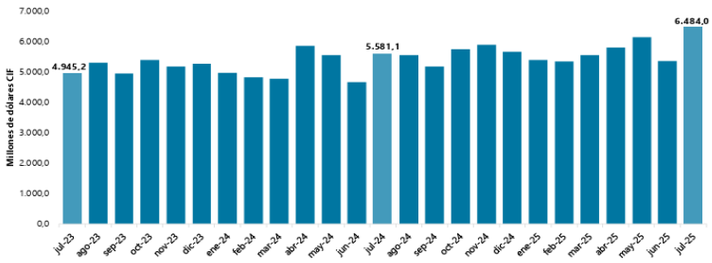
IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2025, las importaciones fueron US$6.484,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,2% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,9% en el grupo de Manufacturas.

En julio de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,3% y Otros sectores con 0,4%.

Importaciones (IMPO)
Julio 2025

. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Julio (2023-2025)p



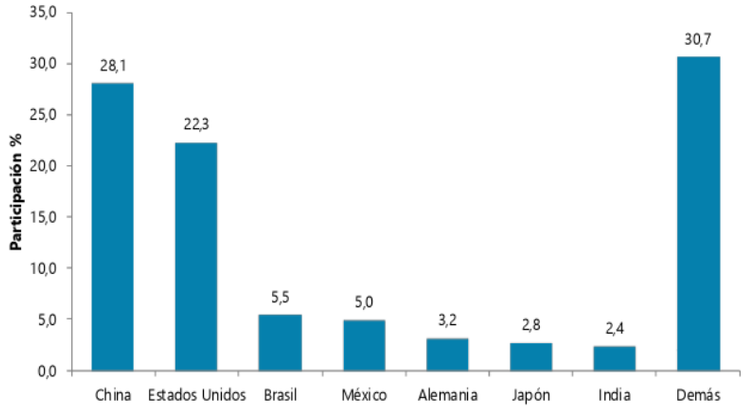
Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

En julio de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.972,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 12,9% frente a julio de 2024, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (19,1%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (19,5%) que aportaron en conjunto 8,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$604,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 15,3%, en comparación con julio de 2024; como resultado de las mayores compras de Gas natural y manufacturado (386,6%) que aportó 15,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. Este producto se encuentra clasificado dentro del subgrupo “Demás”.

En julio de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$880,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 36,5% en comparación con julio de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (41,4%) que aportó 30,3 puntos porcentuales a la variación del grupo

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Julio 2025p

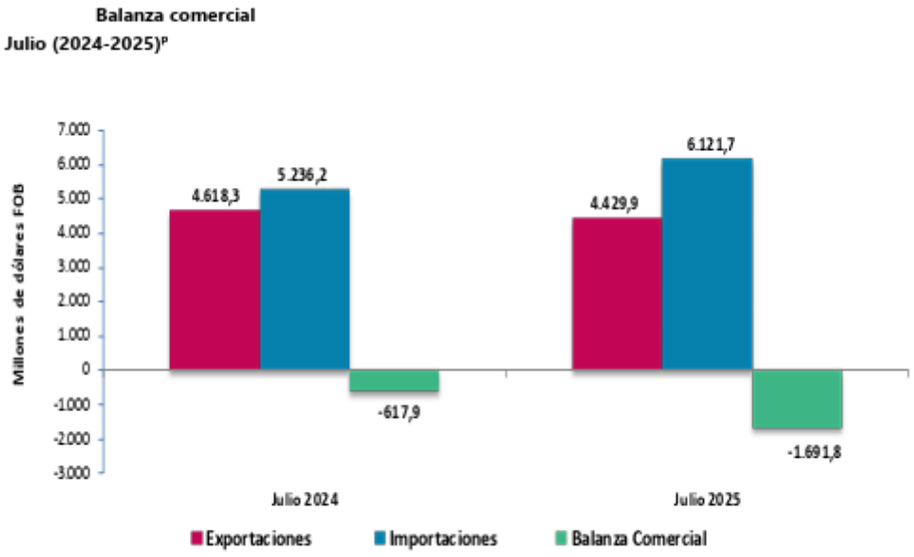


Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

cas.gov.co
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec ISO 14001 SA367-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec Norsok S WA - 006

BALANZA COMERCIAL

En julio de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.691,8 millones FOB, mientras que en julio de 2024 se presentó un déficit de US$617,9 millones FOB.



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

INFLACIÓN

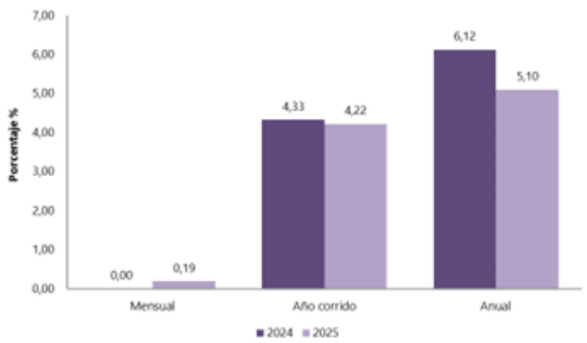
En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2025

IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

REVALUACION

Es un fenómeno macroeconómico que depende de múltiples variables. Entre sus causas se puede mencionar el aumento de la exportación, incremento de las remesas, aumento de la inversión extranjera por el mejoramiento de la economía, déficit fiscal, lavado de activos entre otros; La revaluación desestimula las exportaciones, y como consecuencia la producción y el empleo. Son muchas las empresas que pueden quebrar o disminuir su producción con la consecuencia de tener que despedir personal, aumentando el desempleo por lo que habrá más personas sin recursos para su sustento, lo que a la vez disminuye el dinamismo de la economía, puesto que si no hay plata no habrá demanda, y si no hay demanda, los productores no encontrarán mercado para sus productos.

DEVALUACION

La devaluación del peso colombiano ha sido un factor que en términos económicos no se presentó de forma positiva, no obstante, aunque ha afectado el desarrollo en ciertos aspectos, la devaluación no ha sido lo suficientemente fuerte para contrarrestar el comportamiento de la oferta de exportaciones y la actividad productiva en Colombia. Resaltando uno de los efectos positivos de la devaluación de la moneda, es que se han empezado a adelantar procesos de sustitución de importaciones, es decir, que se ha influido en la industria colombiana para empezar a producir los bienes que están siendo importados. Adicionalmente, se ha evidenciado un incremento significativo en el ingreso de turistas extranjeros y nacionales a los destinos locales, lo que incrementa el comercio. Por tanto, estas son algunas de las razones por las que se pueden considerar aspectos positivos en la situación frente al dólar y la devaluación del peso colombiano.

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

El año comenzó con una TRM de 3,822.05 el lunes 1 de enero y cerró en 4,409.15 el martes 31 de diciembre. Representados en una altísima diferencia de unos 587.10 pesos, lo que indica que la TRM aumentó durante este período, sobre todo hacia finales del año.

El promedio de la TRM durante este período fue de 4,071.35, muy lejos de la mayoría de precios que se presentaron en este año. La variación fue del 15.36%, lo que significa que hubo un aumento dramático en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 3,763.43, mientras que el valor máximo fue de 4,478.21 y se alcanzó el jueves 14 de noviembre. Lejos del máximo histórico anual, pero no lo suficiente como para confirmar una tendencia bajista.

La mediana de la TRM fue de 4,021.63, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de los precios de las TRM en el año fue cercano a 3,900.

La desviación estándar fue de 192.88, reflejándose en la dispersión tan pronunciada de los precios. El coeficiente de variación fue del 4.74%, mostrando una variabilidad moderada de la TRM durante este año.



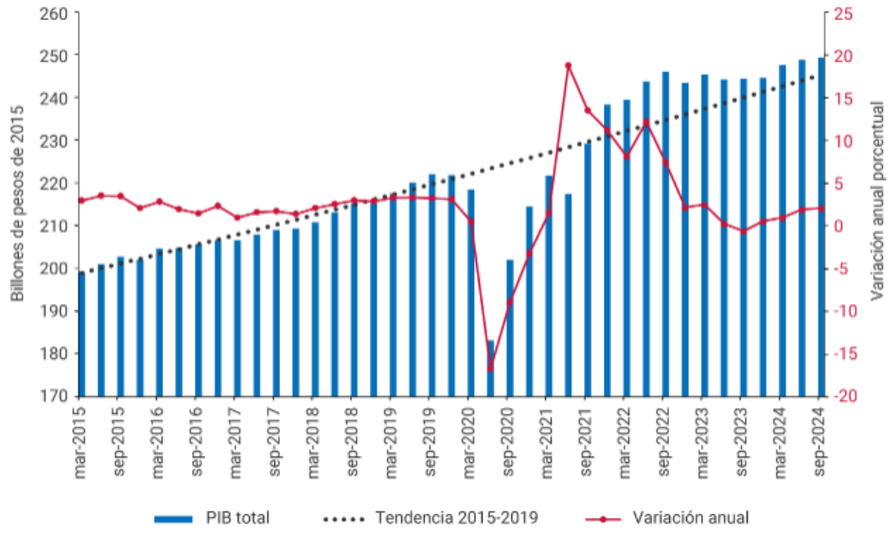
cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL 2025

Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas. Aprovechando la reciente publicación del reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, los datos sobre la inflación a fin de octubre, y otros indicadores importantes, en este blog ofrecemos una aproximación a las respuestas en cuestión.

El Gráfico 1 muestra la serie del PIB corregida por factores estacionales y de calendario, lo cual permite hacer un seguimiento más preciso de la actividad económica. Puede observarse que a partir del cuarto trimestre de 2023 la economía colombiana inició una tendencia de recuperación tanto en niveles del PIB (barras azules) como en sus variaciones anuales (línea roja). En efecto, luego de que el PIB se contrajo 0,7 % en el tercer trimestre de 2023 frente al mismo período de 2022, en el último trimestre de 2023 se expandió 0,5 %, seguido por crecimientos anuales consecutivos de 0,9 %, 1,8 %, y 2,0 %, en los primeros tres trimestres de 2024. De esta manera, para el acumulado hasta septiembre, la economía colombiana había logrado un crecimiento de 1,6 % frente al mismo período de 2023. Si bien este es un dinamismo todavía modesto, debe tenerse en cuenta que se trata de un crecimiento obtenido en medio del ajuste económico requerido para conducir la inflación a la meta del 3 % y moderar los excesos de gasto sobre el ingreso del país que en 2022 alcanzaron un valor elevado (6,1 % del PIB).

Gráfico 1. Niveles de PIB y variaciones anuales
(series corregidas por estacionalidad y efectos calendario)

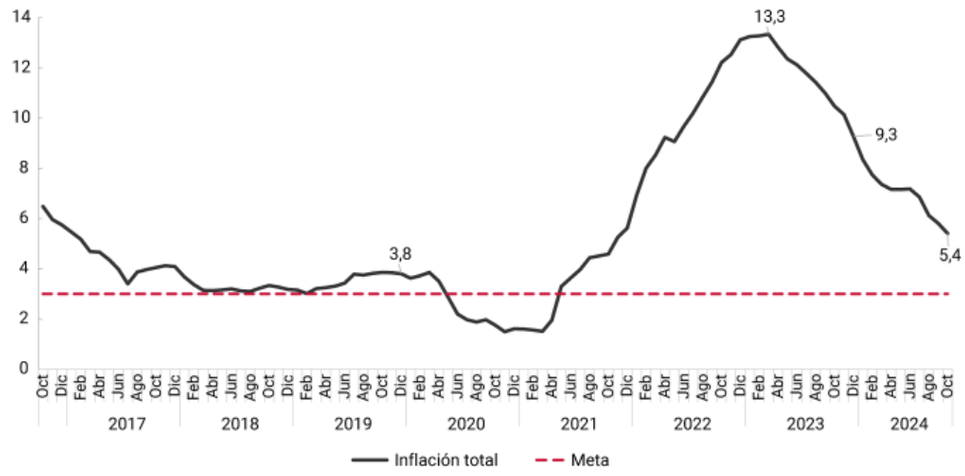


14 El crecimiento económico observado ha estado asociado con la progresiva recuperación del consumo de los hogares, principalmente en su componente de bienes no durables, así como con la expansión de la formación bruta de capital favorecida por el buen desempeño de las obras civiles, lo cual ha impulsado la demanda interna hasta lograr un aumento de 3,9 % anual en el tercer trimestre de 2024. Por el lado de la oferta se ha observado un desempeño dispar entre los sectores productivos. Las actividades primarias y terciarias han venido liderando el crecimiento en contraste con el bajo desempeño de las secundarias. Entre las actividades primarias ha sobresalido el fuerte dinamismo del sector agropecuario, que en lo corrido del año hasta septiembre creció a una tasa anual promedio de 8,9 %, y en el tercer trimestre se expandió 10,5 %. Dentro de los sectores terciarios se destacan los buenos resultados de las actividades artísticas y de entretenimiento, servicios de la administración pública y, recientemente, las actividades financieras y de seguros. En contraste, las actividades secundarias se han visto afectadas por la progresiva contracción de la industria manufacturera, aunque a ritmos cada vez menores (-0,9 % anual en el tercer trimestre). Adicionalmente, la contracción de las edificaciones, en especial de vivienda, ha afectado el desempeño de la construcción que sin embargo ha logrado ser compensado por el buen crecimiento de las obras civiles, que en el tercer trimestre se expandieron al 16,6 % respecto a igual período del año anterior.

En el contexto de un fortalecimiento moderado de la demanda interna, la inflación de precios al consumidor ha continuado su proceso de convergencia hacia la meta de 3,0 % en lo corrido de 2024. Es así como a fin de octubre la inflación anual se ubicó en 5,4 %, inferior en casi 4 puntos porcentuales (pp) a la registrada a fin de 2023 (9,3 %), y menos de la mitad del pico que esta alcanzó en marzo del año anterior (13,3 %) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Inflación anual de precios al consumidor

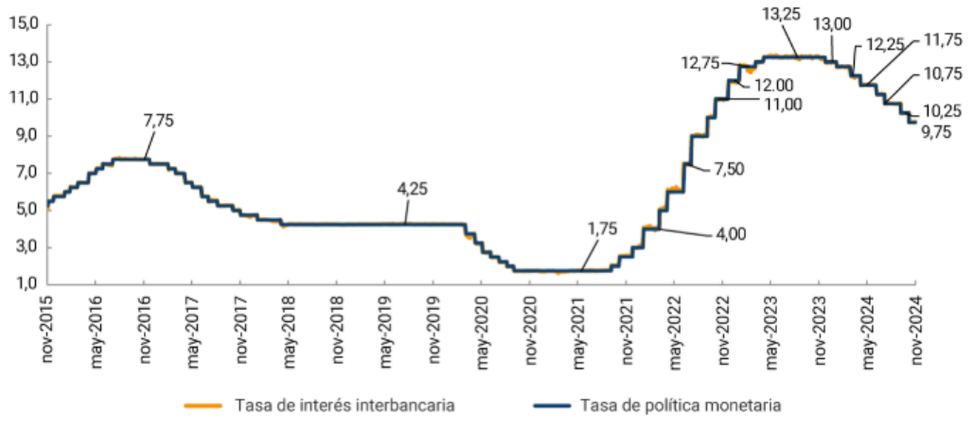
(porcentajes)



La reducción de la inflación total entre fin de 2023 y octubre de 2024 ha sido liderada por la caída de la inflación de alimentos (de 5,0 % a 1,7 %) así como por la disminución de la inflación de regulados (de 17,2 % a 9,5 %). La inflación básica sin alimentos ni regulados también se ha reducido (de 8,4 % a 5,4 %), aunque a un ritmo menor del que ha mostrado la inflación total. Esto se explica por la relativa rigidez de la inflación de servicios frente a la flexibilidad de la inflación de bienes. Mientras que la primera solo se redujo en lo corrido de 2024 de 9,0 % a 7,3 % en octubre, la inflación anual de bienes disminuyó de 7,1 % a 0,4 % en el mismo período. Ello obedece a que la inflación de servicios, que incluye rubros tan importantes como los arrendamientos y las comidas fuera del hogar, tiende a ser relativamente más indexada a las expectativas de inflación, que en buena medida dependen de la inflación observada. Por el contrario, la inflación de bienes se ha visto favorecida por la reducción de los precios internacionales y por la moderación de la demanda interna.

De la política monetaria muchas veces se ha dicho que es más arte que ciencia. Esta afirmación puede tener mucho de cierto si se tienen en cuenta las condiciones de incertidumbre que rodean las decisiones de tasas de interés, mediante las cuales la política monetaria persigue dos objetivos fundamentales: una inflación alrededor de su meta y un crecimiento económico en torno a su potencial. Este equilibrio se puede perder por choques de oferta y/o demanda como los que han ocurrido en Colombia durante los últimos años. La tarea de la autoridad monetaria consiste en manejar la tasa de interés de política para restablecer dicho equilibrio tratando al mismo tiempo de minimizar los costos en términos de actividad económica.

Gráfico 3. Tasa de política monetaria (TPM) vs. tasa de interés interbancaria (TIB)
(porcentajes)



El Gráfico 3 muestra la evolución reciente de la tasa de interés interbancaria para préstamos a un día entre las entidades financieras (TIB), la cual es definida fundamentalmente por la senda de decisiones que adopta la Junta Directiva del Banco de la República sobre la tasa de política monetaria (TPM). Dichas decisiones estuvieron encaminadas a cumplir los objetivos de política monetaria antes señalados, manteniendo siempre una especial cautela, debido a la incertidumbre resultante de no contar con respuestas exactas a las dos preguntas mencionadas al inicio de este blog.

La postura contractiva que la política monetaria adoptó progresivamente a partir de septiembre de 2021 logró moderar el crecimiento de la economía, y con ello los excesos de demanda que surgieron a raíz de la fuerte expansión que la actividad económica experimentó luego de la pandemia. Como muestra el Gráfico 1, el crecimiento económico se desaceleró gradualmente tal como lo requería el proceso de ajuste. Sin embargo, se destaca que a lo largo de este período de ajuste no se presentó una recesión económica, algo que usualmente se asocia con dos trimestres consecutivos de contracción económica. Aún más importante, la línea punteada en esa gráfica permite ver que, pese al proceso de ajuste, los niveles de actividad económica se mantuvieron en 2022, 2023 y lo corrido de 2024 por encima de lo que hubieran sido en ausencia de la pandemia si se hubieran mantenido las tasas de crecimiento del período previo. Esto resalta el esfuerzo por minimizar el sacrificio en términos de actividad económica que la Junta Directiva llevó a cabo todo el tiempo. El Gráfico 2 muestra que este ajuste está dando sus frutos, al lograr revertir en alto grado el proceso inflacionario en un proceso que se espera continúe a lo largo de 2025. Ello ha permitido a la Junta avanzar durante 2024 en el relajamiento de la política monetaria que aún está en curso, lo que ya se viene manifestando en una sucesiva recuperación del crecimiento económico.

Las perspectivas para 2025 apuntan a un crecimiento de la economía colombiana de 2,9 %, muy próximo a su potencial, y a una convergencia de la inflación a su meta de

3,0 % hacia finales de dicho año. Con ello se espera dar por terminado uno de los períodos más complejos para la economía colombiana y más retadores para la Junta Directiva del Banco de la República.

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales; Adicionalmente este proceso se enmarca en el Plan anual de Adquisiciones 2025 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y en el Plan de Acción.

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS: Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios.

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS: Los presupuestos están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

ASPECTO TÉCNICO

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS es un ente corporativo de carácter público, creado por la Ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la Ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación Autónoma Regional de Santander suscribió Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8200110 de fecha 14 de Agosto de 2025 con la Gobernación de Santander cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS””, el cual se encuentra inscrito y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento según consta en la certificación del 3 de Julio de 2025, emitido por la Secretaría de Planeación Departamental, SSEPI 20250680000066, BPIN: 202500000027623.

Que el 15 de Agosto de 2025 se firma acta de inicio del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8200110, por un término de 135 días calendario.

Que dentro de las obligaciones estipuladas en el Convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8200110, le corresponde a la Corporación Autónoma Regional de Santander dar cabal cumplimiento de los aspectos y/o actividades señaladas en los alcances del convenio.

Que el alcance del convenio suscrito consiste en brindar asistencia técnica directa a los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares), PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental), PRAUS (Proyectos Ambientales Universitarios) y CIDEAS (Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental) de los municipios del departamento de Santander que son jurisdicción de la CAS, con el objetivo de fortalecer su capacidad de gestión, planeación y ejecución de iniciativas relacionadas con la educación ambiental.

Una de las actividades establecidas en el presupuesto del convenio es la adquisición de 14.314 bolsas ecológicas y setenta y tres Kit de cuaderno + lapicero negro + lapicero azul para los educadores ambientales, estando a cargo de la Corporación la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del convenio.

18

El Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, en la Línea Estratégica No. 3 Gobernanza Territorial Basada en el Conocimiento, la Educación y la Corresponsabilidad Ciudadana Programa 3208 “Educación para la Justicia y la Gobernanza Ambiental. Se plantean resolverlas por medio de las siguientes actividades:

56. Realizar la consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental; apoyar y hacer seguimiento a la ejecución de los CIDEAS, PRAES, PROCEDAS, PRAUS.
57. Realizar apoyo y seguimiento a la ejecución de la estrategia de Red de Jóvenes, y formular la estrategia de educación ambiental para niños.
58. Realizar el diseño e implementación de una estrategia pedagógica, didáctica y descentralizada que contribuya a la inclusión, conducción, movilización y creación de contexto del conocimiento ambiental.
59. Desarrollar un programa de articulación con la educación primaria, básica y media, encaminada a la estrategia de formación de formadores.
60. Identificar, desarrollar y fortalecer ambientes de aprendizaje para promover la educación ambiental, priorizando las realidades territoriales.
61. Realizar la promoción de la producción, intercambio y circulación de conocimiento ambiental con pares nacionales e internacionales.
62 Diseñar e implementar un mecanismo para la gestión de conflictos socio ambientales y el fortalecimiento de la participación ciudadana organizada en la gestión ambiental

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Corresponde hacer la entrega de los 73 kits básicos y las 14.314 bolsas ecológicas que cumplan con las siguientes especificaciones:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

KIT PARA EDUCADORES

A cada uno de los educadores ambientales vinculados al proyecto se les entregará un kit básico, compuesto por un cuaderno cosido de 100 hojas cuadriculadas, un esfero negro y un esfero azul. Este kit será utilizado durante las sesiones de capacitación, tanto en su etapa de preparación como en el desarrollo de las actividades pedagógicas propias del proyecto, permitiendo así una adecuada toma de apuntes, seguimiento de contenidos y sistematización de la información adquirida.

BOLSAS ECOLÓGICAS

Las bolsas ecológicas están elaboradas en fique, una fibra natural biodegradable y de bajo impacto ambiental, lo que promueve el uso de materiales sostenibles en concordancia con los principios de educación ambiental y consumo responsable. Cada bolsa cuenta con dimensiones aproximadas entre 45 y 48 cm de ancho por 50 cm de alto, y lleva estampado el logotipo institucional de la CAS (en donde indique la CAS), con el fin de visibilizar el compromiso de la entidad con la sostenibilidad y fortalecer la identidad ambiental en las comunidades beneficiarias. Cabresto en cordel de fique o trenza (nudo) sellado.

Color: Natural.

ASPECTO REGULATORIO

El actual proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia; el proceso y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la contratación pública. Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes y demás normas vigentes que se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección…”

Decreto 3075 DE 1997: Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley **9** de 1979 y se dictan otras disposiciones.

Manual de contratación adoptado mediante Resolución 00693 del 04 de octubre de 2022.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública .Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

El oferente deberá tener en cuenta los impuestos, retenciones, tasas y demás descuentos de ley que se aplican sobre la ejecución del contrato a partir de la adjudicación del mismo.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en Cuenta los lineamientos establecidos por el Sistema de Colombia Compra Eficiente se procedió a revisar en el Secop las Adquisiciones que ha realizado la Corporación Autónoma Regional de Santander con relación al objeto a contratar y demás entidades que hayan contratado.

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS BASICOS Y BOLSAS ECOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. CO1.PCCNTR.8200110 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y LA CORPORAIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS CUYO OBJETO ES “AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS

ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

AÑO	2023
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	MC2-003-2023
NUMERO DEL CONTRATO	00252-2023
ESTADO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESION DE 200 PROGRAMADORES, 200 LIBRETAS, 200 BOLSAS, 200 USB, 200 AGENDAS, 200 LAPICEROS, 200 BOTELLAS ECOLOGICAS CON EL FIN DE PROPENDER POR EL POSICIONAMIENTO E IMAGEN CORPORATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
TIEMPO	CINCO DIAS
VALOR TOTAL (COP $)	29,853,054
CONTRATISTA	CORPOINSA
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.22949473&isFromPublicArea=True&isModal=False

ADQUISICIONES PREVIAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

AÑO	2023	2023	2023
CONTRATANTE	IGAC	MINISTERIO DE CULTURA	GOBERNACION DEL TOLIMA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MEDIOS LORDS SAS	ARTES Y LETRAS LIMITADA	COMERCIALIZADORA MICHOLIN
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	MC-2311-2023-SC	MC-SMC- 055-2023	MIN-126-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar el empaste de cuatrocientos (400) libros que hacen parte de la colección bibliográfica de la Biblioteca Central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, según las especificaciones técnicas que defina la Entidad.	Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia y de libros contables del Ministerio de Cultura	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ENCUANDERNACION DE OFICIOS, DECRETOS, ORDENANZAS Y DE MAS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
FECHA DEL CONTRATO	OCTUBRE 24 DE 2023	JUNIO 27 DE 2023	SEPTIEMBRE 12 DE 2023
TIEMPO	DOS MESES	CINCO MESES	CUARENTA DIAS
VALOR	$ 9,500,000	$ 52,446,037	$ 40,000,000
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=C	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinNam	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ANALISIS DE LA OFERTA

El presente proceso se realizará con la Persona Natural, Jurídica, Unión Temporal o Consorcio que acredite lo establecido en los pliegos de condiciones, al igual la experiencia e idoneidad, para realizar el análisis que soporta el valor estimado de la contratación que se pretende realizar.

Las condiciones económicas se establecieron a partir de cotizaciones del mercado; para contratar el suministro de kits básicos y bolsas ecológicas, en el marco del convenio interadministrativo no. co1.pccntr.8200110 suscrito entre la gobernación de Santander y la Corporación Autónoma Regional de Santander-Cas cuyo objeto es “aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones para la implementación de la política pública de educación ambiental en el departamento de Santander en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander –Cas

De acuerdo a la muestra tomada para el análisis de mercado se encuentran los siguientes posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional categorizados como **pequeñas y medianas empresas** dedicadas a la actividad económica objeto del estudio:

	RX SA
	CI AMOBLAMIENTOS Y DECORACIONES ANTIOQUIA S.A.S
	ICOPEL SAS EN REORGANIZACION
	VIROMAD LTDA
	CURVILCO DEL ORIENTE SAS
	GCP COLOMBIA SA
	REDISPOL SAS
	ELECTRO MARCAS LTDA
	ARTILAB SA
	PAPELERA FK SAS
	CI BOGOTA EMERALD MART SAS
	INVERSIONES HAY S.A.S.
	Industrias Cardiomed SAS
	GUIMAR SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
	RED DE DISTRIBUCION Y SERVICIOS LIMITADA
	QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S
	EL PAPELERO S A S
	SALVADOR GIRALDO LOPEZ SUCESORES S.A.S
22	BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO SAS
	CORRUSTAR SAS
	REFRIMAYOR SAS
	DISTRIBUCIONES CASTILLA SAS
	DYNAMIC MERCHANDISING SAS
	NORQUIMICOS LTDA
	WILLTEX S A S
	THL NEGOCIOS E INGENIERIA INTERNACIONALES LTDA
	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL THE BEST EMERALDS S. A.
	FIGURAZIONE SAS
	ADTECH SA
	ANDINA DE TECNOLOGÍAS S.A.S.
	FRAGAROMA SAS
	SENOMATIC SAS
	CLEAN AIR PRODUCTS SAS
	ANYA S.A.S.
	CANGURO INTERNATIONAL SAS
	BAF Y ASOCIADOS LTDA
	URIBE Y ASOCIADOS SAS
	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES CPI SAS
	PRODUCTOS ADHESIVOS SAS
	LUJOTEX SAS
	INSUMOS Y MODA SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION
	ORTHOPEDICS S.A.
	PROELECTRICO RESPRESENTACIONES S A
	ADH PAPELES ADHESIVOS SAS
	CANARIAM S.A.S
	GRANPAPEL SAS
	COLOMBIANA DE MINERALES LTDA
	EXPLOTACIONES MINERAS MARMOLES DEL SUR LTDA
	TAMBORES DE COLOMBIA SAS

	FEXTON SAS
	DISTOVAR SAS
	Desvare Aéreo S A
	IMPOCOSER SAS
	BELPAPEL SAS
	TINTAS Y SUMINISTROS SAS
	IMPORTACIONES ENERGIA 6 CIA SAS
	LA OFICINA IMPRESUMINISTROS SAS
	HANSACOL TRADING S.A
	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS
	CMPI SAS
	TRADECOM ER ASOCIADOS LIMITADA
	UNIVERSAL EMERALD C.I SAS
	LABTRONICS SAS
	MERCALAB SAS
	GREEN SHINE CI SAS
	RYS ROLLOS Y SOBRES SAS
	MEGAMARCAS SAS
23	PANAMERICANA OUTSOURCING SA
	INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO SAS
	PROVEEDORES DE FUNDICION MARORA LIMITADA
	ILUMINACION Y MATERIALES ELECTRICOS SAS
	3C COLOMBIA EMERALDS CI SAS
	MAXIPAPELES SAS
	CI EXPORIMPREEX SAS
	IMPORTADORA DE PAPEL RODRIGUEZ Y TRIANA LTDA
	CI VIVID GREEN SAS
	CMX Y/O MEDISUMA LTDA
	PROINCALZA SAS
	BOTON PROMO SAS
	C.I FIRE MARKETING S.A.S
	KAIZEN SYSTEMS LTDA
	MULTISUMINISTROS INDUSTRIALES SAS
	Latin Pack SAS
	CI CENTRAL OIL SAS
	DISELEC & DISEÑOS SAS
	DISPEL SAS
	SOUVENNIR PUBLICIDAD SAS
	COMERCIALIZADORA 3G E.U
	830506962
	MICRO PNEUMATIC SAS
	TEJIDOS LONDRES SAS
	RAMECO S.A.S.
	MESA HERMANOS Y CIA SAS
	ALBERTO DUARTE FORERO CIA SAS
	INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS SAS
	PROQUIND S A S
	NUVIPLASTIKOS LTDA
	REPROQUIM LTDA

	DISTRIBUCIONES BELLO SAS
	COMERCIAL CARDONA HERMANOS SAS
	DUQUE SALDARRIAGA Y CIA SAS
	RESMA SAS
	JOSERRAGO SAS
	OZALID SAS
	ACRIVENTAS SAS
	ALPAPEL SAS
	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS
	MASTER QUIMICA SAS
	IG COLOMBIA SA
	ANIPLAST SA
	LABORATORIOS WACOL S.A.
	RIELCO SAS
	ASHE SAS
	PLASTICOS ASOCIADOS S.A
	CASDIQUIM S.A.S.
	Tactico Group S.A.S.
24	PROMED QUIRURGICOS EU
	DIEMPAQUES SAS
	CONSTRUCENTER SOLO TEJAS SAS
	C.I SINTETICOS Y TEXTILES DE COLOMBIA SA
	PORCELANATOS Y PISOS DE COLOMBIA SAS
	MYR INTERNACIONAL S.A.S.
	LEXMANA SAS
	COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS
	DISMOVEL SAS
	REPRESENTACIONES DURAN RUEDA SAS
	TITADSU SAS
	WARCO SAS
	INDUSTRIS LH SAS
	CUBERPLAST SAS
	HARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS LIMITADA
	CODIPACSA SA
	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES JL SAS
	TECNO LITE COLOMBIA S.A.S
	MEDITEK ERGO SAS
	INTERNATIONAL ALLIANCE OF TRADE IMPORT & EXPORT LTDA
	PAPELES RR SAS
	REHCO SA
	GLOBAL INDUSTRIAL SAS
	BIOSCIENCES SAS
	HEVEQUI GENERAL BUSINESS SAS
	CACHARRERIA MACROCENTRO YA SAS
	HIGIELECTRONIX SAS
	PAPELERA ANDINA S.A.S
	DAGALCO SAS
	JP MERCADEO SAS
	MAR 10 SAS

	GOLDEN BUSINESS CLASS S.A.
	REMY & STUTE COLOMBIA SAS
	KAMU SAS
	CHEMICAL SERVICES SAS
	maquinas y montacragas equiparse sas
	DISTRIBUCIONES Y DOTACIONES RAC S.A.S
	AGREGADOS Y CONCRETOS INGENIERIA SAS
	PRINT PRESS S.A.S
	EMERALD PLANET SAS
	FEHRMANN PACKAGING BCP SAS
	OSTEOMEDICAL SAS EN REORGANIZACION
	DIST-ENSAMBLES S.A.S
	DISTRIBUCIONES OFIR SAS
	LAURA VICTORIA GONZALEZ ROCHA SAS
	JAB REPRESENTACIONES INDUCHEMICAL S A S
	C TRADING S.A.S SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL
	STENTHOR SAS
	JADE ENERGY SAS
25	SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S.
	TECNOLOGIA DE METERIALES COLOMBIA SAS
	PLUS SOLUTIONS SAS
	SSAB COLOMBIA SAS
	POLEAS Y MANGUERAS
	RVA COLOMBIA SAS BIC
	REFORESTADORA EL TORO SAS
	Regalos y Mensajes SAS
	ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A
	CI LATIN SYR GOLD SAS
	ORANGE FISH COLOMBIA SAS
	AR STORAGE SOLUTIONS SAS
	PHIBO COLOMBIA SAS
	NORMET COLOMBIA SAS
	STONE DESIGN SAS
	COMERCIALIZADORA REVI SAS
	BELIA TRADING COLOMBIA SAS
	HMY YUDIGAR COLOMBIA S.A.S.
	CERDECOR COLOMBIA SAS
	RAV BARIACH COLOMBIA SAS
	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL RUBICAM SAS
	CENTRAL INK INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS
	RICH CHEMICAL GREEN SAS
	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PARA PRODUCTOS DE ASEO Y OTROS DE CONSUMO MASIVO SAS
	AKRAW QUIMICA SAS
	SOLUCIONES ALIMENTARIAS INDUSTRIALES INTEGRA SAS
	CORTES Y MANUFACTURAS DE COLOMBIA SAS
	AIRBUS COLOMBIA SAS
	GRACE HOLDINGS S.A. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA
	INTEGRAFLEX SAS

GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY SAS
SCOLART SAS
COLIMPORTADOS SAS
NEGOCIOS LAM SAS
PROMOCIONALES DE OCCIDENTE SUCURSAL
RODIN CI SAS
ALMIN S.A.S.
SIGNODE COLOMBIA S.A.S.
H&O CP S
DISTRIBUIDORA 2D SAS
FIBRA CENTER SAS
BON SANTE SAS
SANULAC NUTRICION COLOMBIA SAS
UNITOYS COLOMBIA SAS
BOLTEN SPRAY SAS
IMPORTADORA LUXURY SAS
DISTRIBUIDORA DE EMPAQUES DEL CAUCA SAS

26 De acuerdo a la muestra tomada para el análisis de mercado se encuentran las empresas clasificadas como pymes que se encuentran en el mercado local y/o nacional categorizados dedicadas a la actividad económica objeto del estudio.

Acuerdo Marco de precios

La Corporación Autónoma Regional de Santander procedió verificar el contenido de dichos acuerdos con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.

Criterios Diferenciales decreto 1860 de 2021

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1860 de 2021 y una vez analizada la oferta de bienes y servicios para el desarrollo del objeto contractual del presente proceso y evidenciando la experiencia solicitada en procesos similares desarrollados en la demanda; la entidad determina aplicar tanto para Mipymes como para el Incentivo para la participación de emprendimientos y empresas de mujeres el criterio diferencial de experiencia, el cual será determinado en los estudios y análisis previos.

DINÁMICA COMERCIAL

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: San Gil.

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN: La Entidad ha determinado como plazo de ejecución para el objeto del contrato UN (1) MES sin exceder 31 de diciembre de 2025.

ESTIMADO DEL VALOR A CONTRATAR: La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 336.937.944).,** de acuerdo con el presupuesto establecido por la oficina gestora en el requerimiento técnico de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

27

ELEMENTOS PARA ADQUIRIR			
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Bolsas ecológicas en fibra natural	14.314	$ 23.500,00	$ 336.379.000,00
Kit de cuaderno + lapicero negro + lapicero azul para los educadores ambientales	73	$ 7.656,77	$ 558.944,00
		TOTAL	**336.937.944,00**

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

Teniendo en cuenta el ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015 y el manual de Colombia Compra, es importante establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, ya que estos permiten establecer las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes; para la cual se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales).

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación. Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son:

ITEM	INDICADOR	FORMULA
1	LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente
2	ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total
3	RAZON COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional/Gastos Intereses
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total

Para el cálculo de dichos indicadores se analizó la tendencia de doscientas doce (212) compañías registradas reportadas por La Superintendencia de Sociedades y Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS. La Muestra se determinó teniendo en cuenta que la actividad de estas empresas estuviera encaminada al mismo sector de estudio del proceso contractual.

Muestra: 212 **Sector:** Suministros **Subsector:** tipografía **Actividades:** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. (G4669).

Ámbito de aplicación: Territorio Colombiano **Año:** 2024

En seguida se relaciona el cálculo y análisis de cada uno de los indicadores de capacidad financiera y organizacional que se deberán tener en cuenta para el desarrollo de este proceso contractual

1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

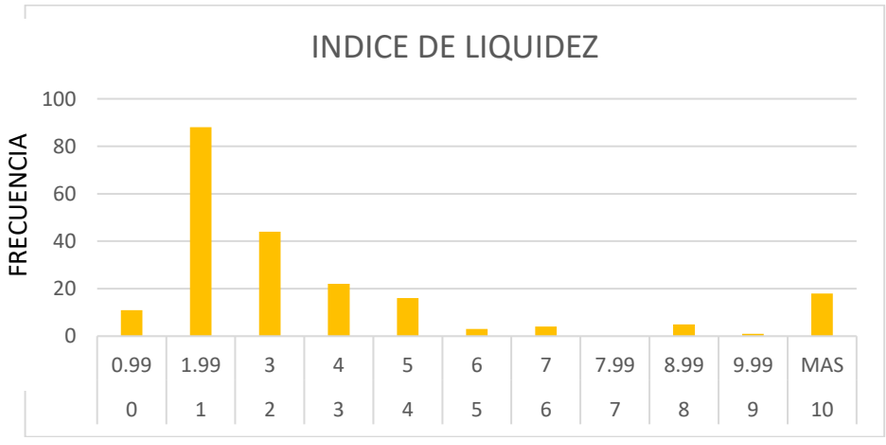
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente Es uno de los elementos más importantes en las finanzas de una empresa, por cuando indica la disponibilidad de liquides que dispone la empresa. Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE LIQUIDEZ	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	4.18336968
Error típico	0.5139951
Mediana	2.15481856
Moda	#N/A
Desviación estándar	7.46621013
Varianza de la muestra	55.7442937
Curtosis	41.7001159
Coeficiente de asimetría	5.77880048
Rango	71.4664242
Mínimo	0.22070446
Máximo	71.6871287
Suma	882.691003
Cuenta	211
Mayor (1)	71.6871287
Menor(1)	0.22070446
Nivel de confianza(95.0%)	1.01325129

RANGOS		FRECUENCIA	%
0	0.99	11	5%
1	1.99	88	42%
2	2.99	44	21%
3	3.99	22	10%
4	4.99	16	8%
5	5.99	3	1%
6	6.99	4	2%
7	7.99	0	0%
8	8.99	5	2%
9	9.99	1	0%
10	MAS	18	8%
TOTAL		212	100%

HISTOGRAMA



De las empresas tomadas como muestra y evaluadas, el 95% de las empresas presentan un margen de liquidez superior a 1,99, así mismo una mediana de 2.15, para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS estima como requisito habilitante que el proponente podrá participar tiene un **índice liquidez mayor o igual (≥ 2.15).**

cas.gov.co
Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co
GUANENTINA – SAN GIL Carrera12 N° 9 – 06 Barrio La Playa Tel: + 57 60(7) 7249729 Celular: +57 (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co
SOCORRO Calle 16 N° 12 – 36 Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002 Celular: +57 (310)6807295 socorro@cas.gov.co
VÉLEZ Carrera 6 N° 9 -14 Barrio Aquileo Parra Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002 Celular: +57 (310)8157697 velez@cas.gov.co
BUCARAMANGA Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110 Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002 Celular: +57 (310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co
BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002 Celular: +57 (310)8157696 mares@cas.gov.co
MÁLAGA Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro. Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002 Celular: +57 (310)2742600 malaga@cas.gov.co

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

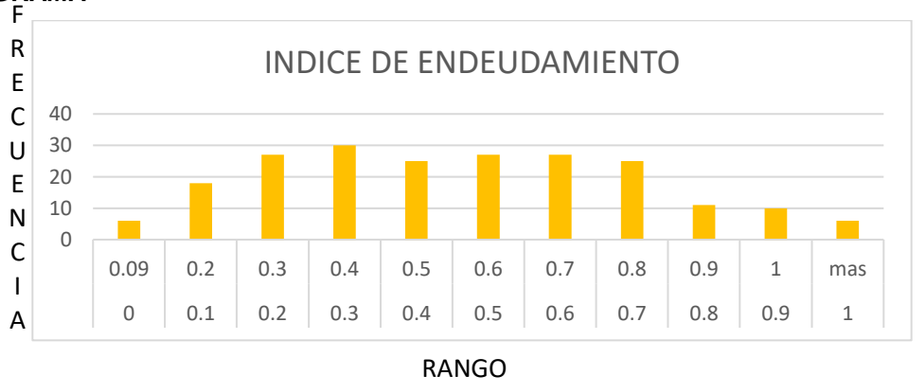
Este indicador es un referente financiero que tiene por objeto evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la posibilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0.53282369
Error típico	0.02511043
Mediana	0.50561312
Moda	#N/A
Desviación estándar	0.36561337
Varianza de la muestra	0.13367313
Curtosis	23.103121
Coeficiente de asimetría	3.57981495
Rango	3.28582553
Mínimo	0.03785173
Máximo	3.32367726
Suma	112.958623
Cuenta	212
Mayor (1)	3.32367726
Menor(1)	0.03785173
Nivel de confianza(95.0%)	0.04949945

RANGOS		FRECUENCIA	%
0	0.09	6	3%
0.1	0.19	18	8%
0.2	0.29	27	13%
0.3	0.39	30	14%
0.4	0.49	25	12%
0.5	0.59	27	13%
0.6	0.69	27	13%
0.7	0.79	25	12%
0.8	0.89	11	5%
0.9	0.99	10	5%
1	MAS	6	3%
TOTAL		212	100%

HISTOGRAMA



De la muestra tomada y evaluadas, el 75% de empresas se encuentran con un índice de endeudamiento entre 0 a 0,69, así mimo una mediana de 0.50 por tal motivo y para garantizar la pluralidad de oferentes, La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estima que para este proceso de contratación el índice de **endeudamiento debe ser menor o igual (≤0.69).**

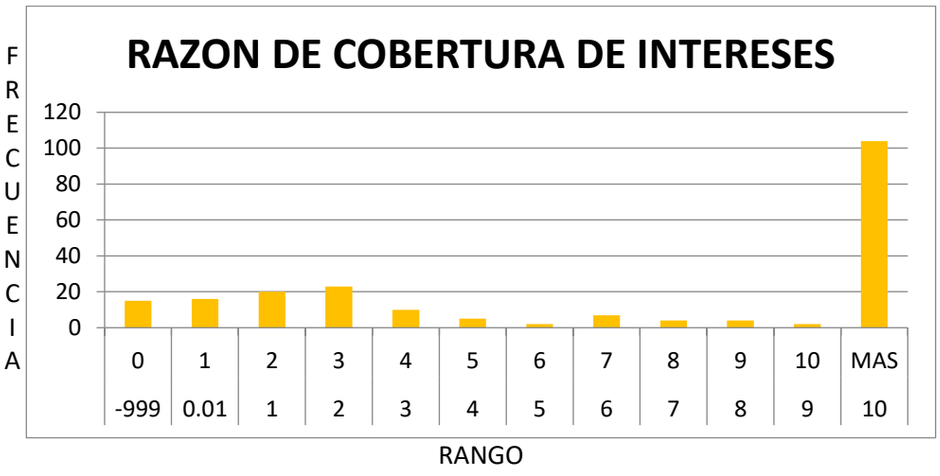
cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Es indicador manifiesta la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

COBERTURA DE INTERESES	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	-142.499417
Error típico	208.629486
Mediana	2.60447853
Moda	#N/A
Desviación estándar	2415.0609
Varianza de la muestra	5832519.14
Curtosis	125.288072
Coeficiente de asimetría	-10.9479987
Rango	32040.8094
Mínimo	-27431.8549
Máximo	4608.95451
Suma	-19094.9218
Cuenta	134
Mayor (1)	4608.95451
Menor(1)	-27431.8549
Nivel de confianza(95.0%)	412.661041

RANGOS		FRECUENCIA	%
-999	0	15	7%
0.01	0.99	16	8%
1	1.99	20	9%
2	2.99	23	11%
3	3.99	10	5%
4	4.99	5	2%
5	5.99	2	1%
6	6.99	7	3%
7	7.99	4	2%
8	8.99	4	2%
9	9.99	2	1%
10	mas	104	49%
TOTAL		212	100%



De la muestra tomada y evaluadas, el 49% empresas tienen índice superior a 10, para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estipula que el **indicador Razón de Cobertura de Intereses debe ser mayor o igual a (≥ 10).**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: + 57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 -14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co

2. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio

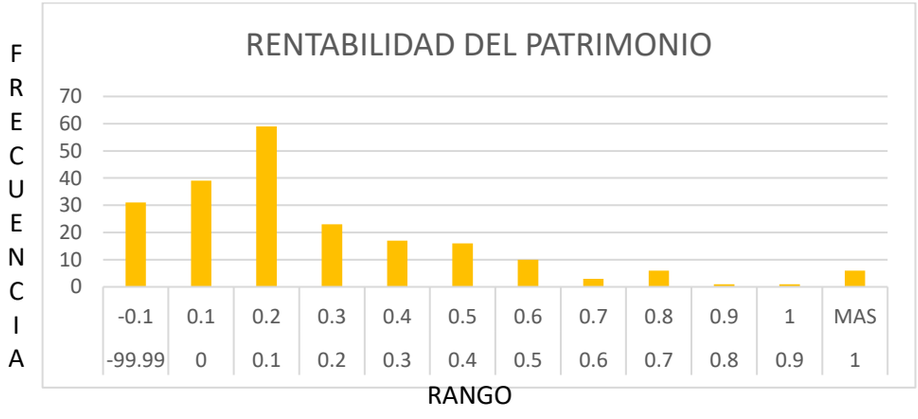
Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	-0.02882275
Error típico	0.17081144
Mediana	0.15210193
Moda	#N/A
Desviación estándar	2.48705204
Varianza de la muestra	6.18542786
Curtosis	157.119767
Coeficiente de asimetría	-12.0213413
Rango	35.9289838
Mínimo	-33.3954521
Máximo	2.53353167
Suma	-6.11042303
Cuenta	212
Mayor (1)	2.53353167
Menor(1)	-33.3954521
Nivel de confianza(95.0%)	0.33671557

RANGOS		FRECUENCIA	%
-99.99	-0.01	31	15%
0	0.09	39	18%
0.1	0.19	59	28%
0.2	0.29	23	11%
0.3	0.39	17	8%
0.4	0.49	16	8%
0.5	0.59	10	5%
0.6	0.69	3	1%
0.7	0.79	6	3%
0.8	0.89	1	0%
0.9	0.99	1	0%
1	MAS	6	3%
TOTAL		212	1

HISTOGRAMA



De las empresas tomadas como muestra, el 67% ostentan un rango de rentabilidad superior a 0,19, así mismo una mediana de 0.15 por tal motivo para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estima que el **indicador de rentabilidad del Patrimonio debe ser mayor o igual (≥0,15).**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508
Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co
GUANENTINA – SAN GIL
Carrera12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: + 57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co
SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co
VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 -14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co
BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co
BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co
MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total

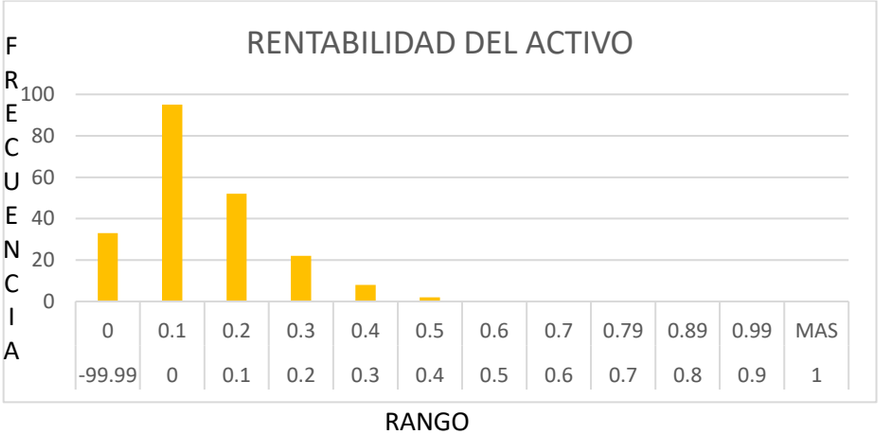
Por medio de este indicador se determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0.06689177
Error típico	0.01307418
Mediana	0.07396805
Moda	#N/A
Desviación estándar	0.19036288
Varianza de la muestra	0.03623802
Curtosis	19.1528789
Coeficiente de asimetría	-3.44412409
Rango	1.74110611
Mínimo	-1.25372297
Máximo	0.48738313
Suma	14.1810556
Cuenta	212
Mayor (1)	0.48738313
Menor(1)	-1.25372297
Nivel de confianza(95.0%)	0.02577274

RANGOS		FRECUENCIA	%
-99.99	0	33	16%
0	0.09	95	45%
0.1	0.19	52	25%
0.2	0.29	22	10%
0.3	0.39	8	4%
0.4	0.49	2	1%
0.5	0.59	0	0%
0.6	0.69	0	0%
0.7	0.79	0	0%
0.8	0.89	0	0%
0.9	0.99	0	0%
1	MAS	0	0%
TOTAL		212	100%

HISTOGRAMA



De las empresas tomadas como muestra y evaluadas, el 84% de esta tiene un índice de rentabilidad del activo Superior a 0,09; para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estima que el índice de rentabilidad del activo deberá ser mayor o igual **(≥0,09).**

cas.gov.co
Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co
GUANENTINA – SAN GIL Carrera12 N° 9 – 06 Barrio La Playa Tel: + 57 60(7) 7249729 Celular: +57 (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co
SOCORRO Calle 16 N° 12 – 36 Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002 Celular: +57 (310)6807295 socorro@cas.gov.co
VÉLEZ Carrera 6 N° 9 -14 Barrio Aquileo Parra Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002 Celular: +57 (310)8157697 velez@cas.gov.co
BUCARAMANGA Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110 Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002 Celular: +57 (310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co
BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002 Celular: +57 (310)8157696 mares@cas.gov.co
MÁLAGA Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro. Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002 Celular: +57 (310)2742600 malaga@cas.gov.co

RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS

Por lo anterior La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, establece que para este proceso contractual los indicadores financieros mínimos serán:

INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
LIQUIDEZ	≥ 2,15
ENDEUDAMIENTO	≤ 0,69
RAZON DE COBERTURA INTERESES	≥ 10
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,09

REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

DANE

BANCO MUNDIAL

SUPERSOCIEDADES

PORTAFOLIO

BANCO DE LA REPUBLICA

SECOP

TVEC

MINAMBIENTE

BASE DE DATOS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

ELIANA VANESSA FIGUEROA VELÁSQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
CONTRATISTA CAS 2025